



Cuenta PREI
42062415 – Fletes

Cuenta CONAC
51346003
COG 34701

Concepto:

Pago por servicios de fletes contratados para el traslado de bienes, que requieran las áreas del Instituto.

Plazo de pago: 20 días

Tipo de glosa: Impuestos

Requerimiento:

- Existencia de un contrato formalizado.

Documentos que deben presentarse en ventanilla:

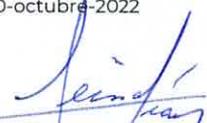
- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique:
 - número de proveedor;
 - número de contrato; y,
 - número de fianza y denominación social de la afianzadora.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente.

Firma de autorización en la representación impresa del CFDI:

- Persona administradora del contrato.

Referencias normativas:

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado, artículo 1º A, fracción II, inciso c).
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, artículo 3, fracción II.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracción III.
- Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS. 1000-001-014.
- Norma para el manejo de medicamentos y demás insumos para la salud en la red de frío del Instituto Mexicano del Seguro Social. 1000-B01-028.
- Procedimiento para la asignación de carga, destinos y rutas a transportistas. 1810-003-008.
- Procedimiento para el trámite de pago a transportista. 1810-003-009.

<p>Elaboró 10-octubre-2022</p>  <p>L.C. Daniel Díaz Hinojosa Titular de la División de Normatividad Contable y Fiscal</p>	<p>Revisó 12-octubre-2022</p>  <p>Lic. Mauricio José González Almeida Encargado de la División de Trámite de Erogaciones</p>	<p>Autorizó 14-octubre-2022</p>  <p>Mtro. Shadái G. Sánchez Osorio Titular de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones</p>	<p>Vigencia a partir de</p> <table border="1"> <tr> <td>17</td> <td>OCT</td> <td>2022</td> </tr> </table> <p>Página 1 de 1</p> <p>Anexo 2 clave 6130-008-001</p>	17	OCT	2022
17	OCT	2022				